



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0003698/2010 por el cual la Ing. Susana MARTÍNEZ RIACHI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, con carga anexa en QUÍMICA GENERAL II (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de visitar universidades y fábricas de diferentes países de Europa;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Ing. Susana MARTÍNEZ RIACHI (Leg. 28041) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, con carga anexa en QUÍMICA GENERAL II (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 20/03/2010 y hasta el 20/07/2010, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL NOVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000278 - T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	<i>per</i>
	<i>ul</i>
AREA OPERATIVA	